

OTRAS ENTIDADES

Comunidad de Regantes "El Villar" El Villar (Córdoba)

Núm. 178/2022

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 218.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, Real Decreto 849 /1986 y conforme a las Ordenanzas y Estatutos que rigen la Comunidad, se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar el próximo día 23 de Febrero de 2022 en la Sala de Juntas de las oficinas de la Comunidad (Estación de Puesta en Carga, Diseminado El Villar del Marco, Écija, Sevilla) a las dieciséis (16) horas en primera convocatoria, y de no alcanzar el quórum a las diecisiete (17) horas en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Nombramiento de Secretario accidental, si fuera necesario, y de dos secretarios escrutadores.
- 2º. Votación para la renovación de los cargos de vocal de la Junta de Gobierno, vicepresidente y presidente de la Comunidad, escrutinio y proclamación de los cargos electos.

3º. Toma de posesión de los cargos de la Junta de Gobierno y de la Comunidad

4º. Confección, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se recuerda que las órdenes de representación voluntaria deben incluir el orden del día y cumplir los requisitos establecidos en las Ordenanzas (artículo 42), por tanto, deberán estar en poder de la Secretaría antes del comienzo de la sesión en la convocatoria que se celebre por cualquier medio válido en derecho.

Se recomienda enviarlas con suficiente antelación para que puedan ser cotejadas por la Secretaría y a ser posible acompañarlas de una fotocopia del DNI de la persona que otorga la representación para facilitar dicho cotejo.

La lista de electores será expuesta en el tablón de anuncios de la Comunidad, y durante los cinco días posteriores a la publicación del anuncio de convocatoria en dicho tablón de anuncios, y se podrán presentar rectificaciones que les afecten. Las listas definitivas se publicarán cuando menos cinco días antes del señalado para la elección y en el mismo plazo se podrán presentar las candidaturas, que si es colectiva deberá llevar la aceptación de todos los miembros y contener la totalidad de cargos a elegir más dos vocales de reserva

El Villar, a 21 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por el Presidente de la Comunidad, Ignacio Martín Muñoz.